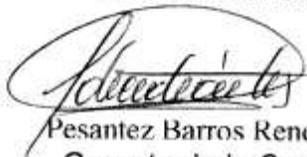


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PESCORCOM CIA. LTDA. DEL 23 DE MAYO DEL AÑO UN DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo la 17H00, previa convocatoria realizada el treinta de abril del año dos mil diecinueve, y suscrita por la Sra. Coronel Peñaherrera Mónica Cecilia en su calidad de secretaria Adhoc, en el local de la Compañía ubicado en la calle Francisco Cisneros y Francisco Aguilar, se reúnen los socios, Pesantez Barros Rene Patricio y Pesantez Coronel Pablo José que representan el cien por ciento del capital social. Acto seguido se instala la sesión, se da lectura a la convocatoria y se aprueba el siguiente orden del día:

1. - Informe de la Administración de la empresa
2. - Informe de los Estados Financieros correspondientes a 2019
- 3.- Destino de las utilidades

Una vez leído el orden del día de la junta, se aprueba y se procede a la discusión del mismo el gerente de la compañía, procede a leer el informe administrativo y económico del período 2019, el cual hace referencia a un análisis de los estados financieros, resaltando que la crisis económica y las medidas tomadas por el Gobierno Central nos ha afectado a todos y en general a las pequeñas empresas, sin embargo se refleja que el monto de ventas ha tenido una baja pequeña respecto al año 2018 y que una vez tomados ciertos correctivos los resultados obtenidos han sido favorables para la empresa; entre ellos está que existe un mejor control y disminución en los diferentes gastos operativos; en lo referente a Seguridad y Salud Ocupacional se destaca que no se han producido accidentes de trabajo en este año. Una vez concluido el informe presentado por el señor Gerente y resaltando que la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la empresa y las leyes que nos regulan. A continuación se procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, destino de las utilidades, para lo cual el señor Gerente propone que la utilidad de este periodo económico no sea distribuida sino que se contabilice como resultados acumulados y sirva como capital de trabajo para la compañía. Acto seguido se elabora la presente acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad y para constancia firman los socios asistentes, siendo las 18H35 se declara concluida la sesión.



Pesantez Barros Rene Patricio  
Gerente de la Compañía



Coronel Peñaherrera Mónica Cecilia  
Secretaria Adhoc